



CIRCULAR No 193

PARA: GERENTES DE EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA

DE: SECRETARIA DE SALUD DEL TOLIMA

ASUNTO: HOGARES DE PASO PARA GESTANTES DEL AREA RURAL DE LOS 46 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA (HAMART) USI IBAGUE

FECHA: 18 AGO 2015

Los hogares de paso HAMART, corresponden a una estrategia liderada por la Secretaría de Salud Departamental del Tolima para las gestantes residentes en el área rural de los 46 municipios del departamento, queriendo contribuir con la disminución de barreras de accesibilidad a los servicios de salud.

La Unidad de Salud de Ibagué (USI Ibagué), tiene a disposición los hogares de paso para las gestantes del área rural de todos los municipios del departamento del Tolima que lo requieran para asistir a la realización de exámenes de laboratorio, cita médica especializada o controles relacionadas con el proceso la gestación.

En el hogar de paso se le proporcionará alojamiento, alimentación, transporte y medidas de autocuidado.

Las mujeres candidatas a ser usuarias del HAMART en la USI Ibagué son aquellas gestantes o puérperas (hasta el día 42 del posparto) del área rural de su municipio con una gestación de alto riesgo, definida por: área dispersa con pobre acceso geográfico a la cabecera municipal y pobre no asegurada (con clasificación por SISBEN en los niveles I o II) o asegurada al régimen subsidiado de salud, y/o perteneciente a alguno de los grupos étnicos.

Adicionalmente, aquellas gestantes o puérperas del área rural que cumplan alguno de los siguientes criterios:

- Gestante que no requiera atención hospitalaria, pero que por recomendación médica deba tener un seguimiento continuo para garantizar el acceso oportuno a la atención en la ciudad de Ibagué.



193

- Mujer en puerperio hasta los 42 días y que por recomendación médica, requiera seguimiento y acceso oportuno a la atención en la ciudad de Ibagué.
- Recién nacido menor de 43 días con su madre, que por recomendación médica requiera seguimiento y acceso oportuno a la atención en la ciudad de Ibagué.

Para la remisión de las usuarias deberán ponerse en contacto con la coordinadora del HAMART de la USI Ibagué, la jefe Raquel Calderón al teléfono celular 3152080949 o al correo electrónico pypusi2011@gmail.com.

Igualmente se podrán poner en contacto para mayor información:

Con la supervisora de los HAMART en la Secretaría de Salud Departamental, la doctora Valentina Salazar Escobar al teléfono celular 3106192135 o al correo electrónico valentina.salazar@saludtolima.gov.co

Con la profesional de apoyo a la gestión en la Secretaría de Salud Departamental, Ana Arzuza Mendoza al teléfono celular 3112725538 o al correo electrónico anitadel.0811@hotmail.com

Con la profesional líder del proyecto Maternidad Segura en la Secretaría de Salud Departamental Yolanda Ramírez Posada al teléfono celular 3167594216 o al correo electrónico yoli-0327@hotmail.com

18 AGO 2015

Atentamente,

EDILMA ISABEL HURTADO CARDONA
Secretaría de Salud del Tolima

Proyectó: Ana Arzuza Mendoza
Revisó: Valentina Salazar Escobar